



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 244 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR SECRETARÍA SE DA TRASLADO A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN.

ITEM	RAD. N°	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APELANTE Y FECHA DEL ESCRITO	FECHA DEL AUTO APELADO
1.	2006-00046	POPULAR	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	MUNICIPIO DE COVEÑAS-TEMISTOCLES ARTEAGA ARTEAGA	JAIRO BUELVAS SEVERICHE- ESCRITO PRESENTADO EL13/06/2019	07/06/2019

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN CARTELERA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, POR TRES (3) DIAS HOY DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019).

**MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA**

**Inicia el Término: 19 de junio de 2019
Finaliza el término: 21 de junio de 2019**